

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****1361** *BUBBLE RÓTULOS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Junta general de la sociedad celebrada el día 26 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social hasta la cifra de ciento cincuenta mil euros (150.000 euros), de conformidad con el artículo 305 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se comunica a todos los socios de la sociedad que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, disponen del plazo de un mes para ejercer el derecho de preferencia y asumir las nuevas participaciones sociales de forma proporcional al valor nominal de la que ya posean.

Castellón de la Plana, 13 de enero de 2011.- Administrador único, Reyes Sales Parra.

ID: A110002531-1